

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27409

25/01/2018

71834

**AUTOR/A:** BOSAHO GORI, Rita Gertrudis (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

La “Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial y otras formas de intolerancia”, aprobada por el Consejo de Ministros en noviembre del año 2011, es un documento que ofrece el marco para la acción tanto de las administraciones públicas como de la sociedad civil. En él se describen los objetivos, las medidas y los ámbitos prioritarios para prevenir y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Se trata de una estrategia a largo plazo dada la naturaleza de sus objetivos, que pretenden facilitar un cambio de valores en el seno de la sociedad, promocionando la tolerancia y el respeto a la diversidad racial y cultural. Por ello, se constituye como un instrumento flexible que debe adaptarse a la evolución sociodemográfica española.

Con este fin, en el año 2015 se publicó el primer informe de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia, que puso de manifiesto la amplia y relevante actividad llevada a cabo desde los tres niveles de la administración pública (estatal, autonómica y local), así como desde la sociedad civil y otros actores.

La evaluación realizada, cuyos resultados siguen siendo plenamente válidos, permitió identificar tanto las áreas en las que se había logrado un desempeño más exitoso, como aquellas que era necesario reforzar.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, haciéndose eco de estas conclusiones, continúa trabajando desde el año 2015 con el fin de mejorar las áreas prioritarias:

- Proyecto FRIDA de "Formación y sensibilización para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas".

Para el año 2018 están previstos dos seminarios más en dos Comunidades Autónomas, actualmente en proceso de organización.



- Seminarios de sensibilización para la detección de incidentes de racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en el ámbito sanitario.

En 2018 se prevé la realización de unos 100 nuevos seminarios.

- Coordinación con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia.

En 2015 la Secretaría General de Inmigración y Emigración impulsó la firma del Convenio Marco de colaboración y cooperación interinstitucional para luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Son firmantes del Convenio:

- El Ministerio de Justicia
- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- El Ministerio del Interior
- El Consejo General del Poder Judicial
- La Fiscalía General del Estado
- El Centro de estudios Jurídicos

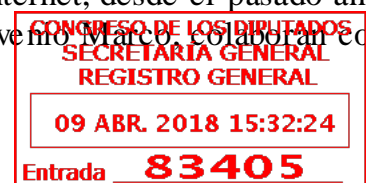
A través de este Convenio se han establecido varios grupos de trabajo cuyos contenidos son la mejora de los datos estadísticos de incidentes y delitos de odio a través de la vía judicial, la formación de colectivos profesionales (operadores jurídicos, policías, otros cuerpos de la administración) y la lucha contra el discurso de odio en internet, del que debe hacerse un comentario destacado.

- Lucha contra el discurso de odio en internet.

Bajo el Convenio Marco, desde el año 2016 se colabora con la Comisión Europea en la monitorización del Código de Conducta firmado por la Unión Europea con las plataformas de internet (Twitter, Facebook y Google/Youtube) para la retirada de contenidos de discurso de odio en un plazo de 24 horas.

Para el año 2018 se prevé la realización de un seminario de trabajo sobre discurso de odio en internet con la participación de los interlocutores con competencias en la materia (instituciones, sociedad civil y plataformas de internet), con el objetivo de debatir y acordar las mejores estrategias para el contexto nacional.

En el mismo ámbito de combatir el discurso de odio en internet, desde el pasado año, los mismos Departamentos ministeriales que participan en el Convenio Marco, colaboran con





Google en la Campaña “Somos Más, contra el odio y la radicalización”. Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar y prevenir contra la radicalización violenta y el discurso del odio a escolares de 14 a 20 años en 9 Comunidades Autónomas (28.000 escolares) formándoles en el respeto, la tolerancia y la diversidad y la contra narrativa.

La financiación de estos programas se realiza con presupuesto propio de la Secretaría General de Inmigración y Emigración y/o cofinanciación del Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI) de la Unión Europea.

Madrid, 09 de abril de 2018